

**POLITICAS DE INCENTIVO  
AGOSTO 2025**

Serán beneficiarios todos los Emprendedores Independientes que alcancen la meta en cantidad de ventas de membresía y/o terrenos comprendidos en las siguientes fechas:

**Del 1 al 31 de agosto 205**

**Para emprendedores independientes:**

- ✓ Por realizar 6.000\$us en ventas o más, obtienes 1 pase para el retiro de liderazgo 2025.
- ✓ Por realizar 12,000\$ en ventas o más obtienes 1 pase más hospedaje de dos noches para el retiro de liderazgo 2025.
- ✓ Por realizar 17,000\$ en ventas o más obtienes 1 pase más hospedaje de dos noches más 1 pasaje ida y vuelta en avión para el retiro de liderazgo 2025

**Notas Aclaratorias:**

- Se tomarán en cuenta las ventas con contrato generado desde las 00:01 Hrs del 01/08/25 hasta las 23:59pm del 31/08/25. (los contratos se generarán automáticamente el 31/08/25 a las 23:30pm).
- Para definir el listado de ganadores del retiro de liderazgo, los productos personales del emprendedor y las ventas que lo hicieron ganador deben estar al día hasta la cuota de octubre, teniendo como fecha límite de pago el **15 de octubre** del 2025.
- En el caso que el emprendedor independiente o las ventas que lo hicieron ganador no esté al día en sus productos hasta la fecha límite indicada, perderá el incentivo.
- El incentivo será entregado en noviembre 2025.
- Los incentivos no cubrirán las cuotas mensuales del emprendedor independiente.
- Son válidas las auto compras.
- El incentivo es válido solo para emprendedores independientes.
- No son válidas las ventas realizadas con el 3% de cuota inicial.
- El retiro de liderazgo se realizará el 7 y 8 de noviembre del 2025.

- En caso de que por motivo de fuerza mayor el retiro de liderazgo se tenga que cambiar de fecha, el E.I. debe estar al día en sus productos personales hasta la fecha del incentivo.
- El incentivo no es acumulable.
- Para el caso de los E.I. que sean ganadores del incentivo que contempla pasaje en avión se tomarán en cuenta las siguientes condiciones:
  1. Para ganadores de Scz se les abonará 100puntos en Sion Pay.
  2. Para ganadores de Potosí el pasaje será cubierto desde Sucre hasta Santa Cruz ida y vuelta.
  3. Si el E.I. decide no tomar la opción del vuelo, no se dará ningún tipo de pago a cambio.
  4. La empresa elegirá los horarios de vuelo que se ajusten al cronograma del retiro de liderazgo, en caso de que el E.I. desee tener su vuelo en horarios y/o días distintos, deberá asumir la diferencia tomando en cuenta que el monto máximo por vuelo que asumirá la empresa para la compra es de es de 1.000Bs.
  5. Una vez emitido el pasaje cualquier cambio deberá ser gestionado por el emprendedor independiente de manera particular asumiendo el los costos correspondientes.
  6. La empresa solo gestionará la compra de pasajes para los ganadores titulares del incentivo, cualquier compra adicional deberá ser gestionada por el E.I.
- Para el caso de los E.I. que sean ganadores del incentivo que contempla hospedaje se tomarán en cuenta las siguientes condiciones:
  1. El hospedaje esta contemplado solo para emprendedores independientes en base a habitación doble.
  2. En caso de que algún E.I. desee ir con algún familiar que no sea ganador del incentivo y hospedarlo en el mismo hotel, deberá asumir el pago de una habitación simple para que pueda hospedarse el familiar.

## CONDICIONES GENERALES

- Sólo serán tomadas en cuenta para la campaña las ventas con contrato generado dentro de las fechas establecidas para el incentivo.
- Los E.I. que sean ganadores del incentivo, no deben tener código inactivo, bloqueado, expulsado o con proceso de ética al momento de recibir el incentivo, caso contrario lo perderán.
- Las ventas que hicieron acreedor al E.I. del incentivo, no deben tener cesión de derecho, cambio de patrocinador ni reprogramación.
- Para los E.I. que residen en el exterior en caso de no confirmar su asistencia, podrán transferir el incentivo **SOLO A OTRO EMPRENDEDOR INDEPENDIENTE ACTIVO**.
- La transferencia de incentivo por caso especial, solo podrá ser realizada:
  1. A otro E.I. activo de la red de referidos que cumpla las condiciones para este beneficio.
  2. No se aceptarán transferencias a personas que no sean emprendedores independientes de la empresa. Sin excepciones.

## EL RETIRO DE LIDERAZGO CONSTA DE:

1. Acceso a las capacitaciones de los días de retiro de liderazgo.
2. Estadía en hotel 5 estrellas en Santa Cruz el 7 y 8 de noviembre 2025 solo con desayuno incluido (a los que se ganen el incentivo con hospedaje).
3. Pasaje ida y vuelta en avión (a los que se ganen el incentivo con pasaje).

## NOTA ACLARATORIAS

- El transporte hasta Santa Cruz, para el ingreso hacia el hotel y para el retiro de liderazgo corre por cuenta de cada emprendedor independiente.